



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/1378
17 September 2020

SPANISH
Original: ENGLISH

1281ª sesión plenaria

Diario CP N° 1281, punto 3 del orden del día

**DECISIÓN N° 1378
ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y MODALIDADES DE
ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA OSCE-ASIA 2020**

(12 y 13 de octubre de 2020, por videoconferencia en Zoom)

El Consejo Permanente,

Recordando la Decisión N° 1377 del Consejo Permanente, de 17 de septiembre de 2020, relativa a las fechas y el lugar de la Conferencia OSCE-ASIA 2020, que tendrá lugar por videoconferencia en Zoom los días 12 y 13 de octubre de 2020,

A raíz de los debates mantenidos en el marco del Grupo de los Socios asiáticos para la Cooperación,

Acogiendo con satisfacción el ofrecimiento de la República de Corea de organizar la Conferencia OSCE-Asia 2020,

Decide que se celebre la Conferencia OSCE-Asia 2020 acerca del tema “Respuestas multilaterales a los retos de seguridad mundiales”;

Adopta el orden del día, el calendario y las modalidades de organización de la Conferencia según constan en el anexo.

ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA OSCE-ASIA 2020 SOBRE RESPUESTAS MULTILATERALES A LOS RETOS DE SEGURIDAD MUNDIALES

12 y 13 de octubre de 2020, por videoconferencia en Zoom

Organizada conjuntamente por el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Corea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)

I. Orden del día

Lunes, 12 de octubre de 2020

9.00–10.00 horas

Observaciones preliminares

- Representante del país anfitrión (República de Corea)
- Representante de la Presidencia del Grupo de los Socios asiáticos para la Cooperación (Eslovaquia)
- Representante de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE (Albania)
- Oficial encargado/Secretario General de la OSCE

10.00–12.00 horas

Sesión 1: Medidas regionales de fomento de la confianza y la seguridad (MFCS) e intercambios de prácticas recomendadas entre Europa y Asia

Esta sesión se centrará en los siguientes temas:

- Transparencia: intercambio de información militar
- Fortalecimiento de la confianza: medidas de verificación
- Reducción de riesgos: medidas de fomento de la confianza adicionales
- Acuerdos subregionales sobre MFCS
- Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad: normas en materia de relaciones dentro de los Estados y entre ellos para las fuerzas militares y otras fuerzas de seguridad

Debate

12.00–13.30 horas

Almuerzo

13.30–15.30 horas

Sesión 2: Reducción de los riesgos y los retos medioambientales transfronterizos

Esta sesión se centrará en los siguientes temas:

- Reducción coordinada de los riesgos de catástrofes y respuesta basada en la preparación en el contexto de la pandemia de COVID-19, con repercusiones para el cambio climático y la seguridad:
- Recursos hídricos y sanidad: cooperación internacional y prácticas recomendadas en la gestión de recursos hídricos transfronterizos

Debate

Martes, 13 de octubre de 2020

9.30–11.30 horas

Sesión 3: El vínculo entre la seguridad y el acceso a la información en el contexto de la pandemia de COVID-19

Esta sesión se centrará en los siguientes temas:

- Equilibrio entre la libertad de información y la protección de la salud pública
- Acceso a una información basada en la diversidad como medio para ayudar a que la población exija responsabilidades a los gobiernos, y evalúe las iniciativas tomadas para proteger la salud pública
- Restricción de los derechos humanos, entre ellos la libertad de información, durante las pandemias

Debate

11.30–12.00 horas

Observaciones de clausura

12.00 horas

Fin de la Conferencia

II. Participación

Se invitará a los Estados participantes de la OSCE a que asistan a la Conferencia y participen en su labor.

Se invitará a los Socios para la Cooperación a que asistan a la Conferencia y participen en su labor.

Se invitará a las estructuras ejecutivas de la OSCE y a la Asamblea Parlamentaria a que asistan a la Conferencia y participen en su labor.

Se invitará a las siguientes organizaciones e instituciones internacionales a que asistan a la Conferencia y participen en su labor: Asociación de Naciones del Sudeste de Asia (ASEAN), Foro Regional de la ASEAN (ARF), Cooperación Económica en Asia y el Pacífico (APEC), Iniciativa Centroeuropa (CEI), Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), Conferencia sobre interacción y medidas de fomento de la confianza en Asia (CICA), Consejo de Europa (CdE), Organización para la Cooperación Económica (ECO), Unión Económica Euro-Asiática (EAEU), Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico – Grupo GUAM, Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR), Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Organización de Cooperación Islámica (OCI), Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), ONU Mujeres, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Los representantes de los miembros del Foro Regional de la ASEAN podrán asistir en calidad de invitados del país anfitrión. El país anfitrión también podrá invitar a otros países y organizaciones.

Los representantes de organizaciones no gubernamentales podrán asistir a la Conferencia y participar en su labor, de acuerdo con las disposiciones y prácticas pertinentes de la OSCE (se requiere notificación previa).

III. Calendario y otras modalidades de organización

La Conferencia comenzará el 12 de octubre de 2020 a las 9.30 horas (discursos de apertura) y finalizará el 13 de octubre de 2020 a las 12.00 horas.

Cada sesión contará con un moderador y un relator. Se presentará un resumen consolidado al Consejo Permanente.

Se aplicarán a la Conferencia, *mutatis mutandis*, el Reglamento y los métodos de trabajo de la OSCE.

Las sesiones de apertura y de clausura estarán abiertas a los medios informativos. La Conferencia se celebrará por videoconferencia en Zoom. El idioma de trabajo será el inglés.